

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Doña María Sandra Julià Julià, Francisco Igea Arisqueta, Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito sobre la posibilidad de que se instauren nuevos tipos de juegos por parte de Loterías y Apuestas del Estado.

Congreso de los Diputados, 18 de diciembre de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Loterías y Apuestas del Estado está sondeando y analizando el lanzamiento de la lotería tipo Rasca o Lotería Instantánea a través de una encuesta que está enviando a sus clientes. En el test se adivinan los planes de implantación de este nuevo producto como por ejemplo, lugar de venta, cobro y otras cuestiones relacionadas.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Qué tipos de encuestas se están realizando y a qué sectores va destinado dicho sondeo?
2. Además del modelo anteriormente mencionado, ¿qué nuevas loterías o apuestas se están valorando implantar?
3. ¿Cuál es la recaudación prevista por parte del Estado con este nuevo tipo de sorteo?
4. ¿Qué medidas se van a tomar en cuanto a sitios de venta, cobro y control de uso por parte de colectivos en riesgo?
5. ¿Qué fichero de control de ludópatas que se hayan autocensurado en el juego se va a tener en cuenta y cómo va a regularse su acceso y uso?
6. ¿Cómo se regularán los límites en dichos juegos, apuestas o loterías que fomente el Estado?
7. ¿Cómo justifica que no va a ser perjudicial estos nuevos métodos de apuestas o loterías fomentadas por el Estado para la rehabilitación de las adicciones al juego?
8. ¿Se han consultado a los especialistas o técnicos en estas adicciones y asociaciones de ludópatas? ¿Cuál ha sido su opinión sobre este tipo de loterías altamente adictivas?

María Sandra Julià Julià

Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos

Francisco Igea Arisqueta